



Consentimiento para el tratamiento de datos personales y cesión de imagen en eventos deportivos

Federación Canaria de Karate y DA

Fecha: _____

Nombre del deportista: _____

DNI/NIE: _____

En virtud del presente documento, el deportista arriba mencionado presta su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales por parte de la *Federación Canaria de Karate y DA*, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

PRIMERO. Finalidad del tratamiento

Los datos personales del deportista serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de la participación del deportista en las actividades de la Federación Canaria de Karate y DA, incluyendo la inscripción en competiciones, eventos y cursos.
- Comunicación con el deportista sobre las actividades de la Federación Canaria de Karate y DA incluyendo el envío de información, convocatorias y resultados.
- Promoción del Karate y de la Federación Canaria de Karate y DA a través de la publicación de imágenes y vídeos del deportista en su página web, revistas o publicaciones deportivas, redes sociales y otros medios de comunicación.
- Cumplimiento de las obligaciones legales de la Federación Canaria de Karate y DA.

SEGUNDO. Categorías de datos personales

Las categorías de datos personales que serán tratados por la Federación Canaria de Karate y DA incluyen:

- Datos identificativos: nombre completo, DNI/NIE, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad.
- Datos de contacto: dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico.
- Datos deportivos: historial deportivo, resultados en competiciones, licencias deportivas.
- Imagen personal: fotografías y vídeos del deportista.



TERCERO. Cesión de datos

Los datos personales del deportista podrán ser cedidos a las siguientes entidades:

- Federaciones deportivas nacionales e internacionales.
- Organizadores de competiciones y eventos deportivos.
- Entidades públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales de la Federación Canaria de Karate y DA.

Siempre que sea necesario y de acuerdo con el Artículo 44 del RGPD.

CUARTO. Derechos del deportista

Según el Artículo 7, así como de los Artículos 15-22 del RGPD, el deportista tiene los siguientes derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales:

- Acceso: derecho a obtener información sobre sus datos personales que están siendo tratados por la Federación Canaria de Karate y DA.
- Rectificación: derecho a solicitar la corrección de sus datos personales si son inexactos o incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la eliminación de sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- Limitación del tratamiento: derecho a solicitar que se suspenda el tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias.
- Oposición: derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales por parte de la Federación Canaria de Karate y DA para determinadas finalidades.
- Portabilidad: derecho a recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

El deportista puede ejercer sus derechos dirigiéndose a la Federación Canaria de Karate y DA a través de los siguientes canales:

- Dirección postal: C/. Reyes Católicos, 9. 38320. La Laguna.
- Correo electrónico: federacion@fckarate.net

QUINTO. Consentimiento para la cesión de imagen

El deportista consiente expresamente la cesión de su imagen a las siguientes entidades para su retransmisión en eventos deportivos:

- Medios de comunicación audiovisuales.
- Entidades organizadoras de eventos deportivos.
- Federaciones deportivas nacionales e internacionales.



La cesión de la imagen del deportista se realizará con la finalidad de promocionar el deporte y la Federación Canaria de Karate y DA.

El deportista podrá revocar su consentimiento para la cesión de su imagen en cualquier momento dirigiéndose a la Federación Canaria de Karate y DA a través de los canales indicados en el apartado 4. Sin perjuicio para su participación en cualquier campeonato organizado por la Federación Canaria de Karate donde para su inscripción tendrá que previamente autorizar el Anexo correspondiente a las retransmisiones deportivas.

Marque con una X la que corresponda.

SI Autorizo.

SEXTO. Responsabilidad

La Federación Canaria de Karate no se responsabiliza si alguien ajeno a la organización utiliza indebidamente la imagen de un deportista. El deportista acepta esta situación y libera a la Federación de cualquier problema legal o gasto derivado de este mal uso por parte de terceros.

Por otro lado, la Federación se reserva el derecho de tomar acciones legales contra quienes usen indebidamente la imagen del deportista. Esta cláusula se rige por la legislación española y cualquier conflicto se resolverá en los tribunales de La Laguna.

SEPTIMO. Periodo de conservación de datos

La Federación Canaria de Karate conservara los datos durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recogen, de acuerdo con el Artículo 5 del RGPD. Después de este tiempo, los datos serán eliminados de manera segura.

OCTAVO. Seguridad de los datos

La Federación Canaria de Karate se compromete a proteger los datos personales y a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad, de acuerdo con el Artículo 32 del RGPD.



NOVENO. Firma del deportista

Leída y firmada la presente autorización, el deportista declara que

- Ha sido informado de forma clara y comprensible sobre el tratamiento de sus datos personales por parte de la Federación Canaria de Karate y DA.
- Comprende la finalidad del tratamiento de sus datos personales y las categorías de datos que serán tratados.

Firma:

Fecha: